



BASES: CONCURSO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO “ATIPAQ” 2026

ATIPAQ 2.0 es la segunda edición del Concurso Nacional de Emprendimiento, una iniciativa impulsada por MISIÓN 3, el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad César Vallejo (UCV).

Los recursos necesarios y suficientes para la ejecución del presente concurso provienen del presupuesto institucional de la Universidad César Vallejo, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema nacional de emprendimiento e innovación, así como con el reconocimiento y visibilización del talento emprendedor en todas las regiones del país.

ATIPAQ tiene como objetivo impulsar y fortalecer la promoción de empresas emergentes, entendidas como nuevas o recientes iniciativas empresariales con potencial de crecimiento acelerado, sustentadas en una ventaja competitiva diferenciadora basada en la innovación de productos, servicios, modelos organizacionales o procesos. Asimismo, el concurso promueve el desarrollo de emprendimientos de base científica y tecnológica (EBCT).

Las presentes bases son de cobertura nacional. Tanto su difusión como el proceso de postulación son gratuitos y se realizan de manera exclusiva a través de la plataforma digital de MISIÓN 3.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Contribuir a que los emprendimientos en etapas de validación o primeras fases de comercialización —que cuenten con evidencia de interés del mercado, tales como ventas iniciales, pilotos, usuarios activos, acuerdos comerciales, cartas de intención u otros mecanismos de validación— aceleren su proceso de desarrollo, con el fin de ampliar horizontes de mercado, fortalecer su red de contactos (networking), facilitar el acceso a capital y acompañar su etapa de explotación, particularmente en el caso de los Emprendimientos de Base Científica y Tecnológica (EBCT).

Al finalizar la **segunda edición de ATIPAQ**, se busca:

- Identificar, evaluar y premiar a los emprendimientos más destacados de cada región del Perú.
- Fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico regional.
- Articular esfuerzos con cámaras de comercio, universidades, empresas y actores clave del ecosistema nacional.
- Fortalecer las habilidades de liderazgo, gestión y toma de decisiones del equipo emprendedor.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- Formar parte de un concurso nacional enfocado en visibilizar y fortalecer el emprendimiento peruano.
- Presentar tu propuesta de negocio y tu historia de emprendimiento ante una audiencia nacional y actores estratégicos del ecosistema.
- Acceder a premios monetarios y no monetarios, así como a procesos de capacitación, mentoría especializada y oportunidades de **vinculación con los programas de MISIÓN 3**.

CRONOGRAMA

Inicio de convocatoria (postulación)	02 de marzo
Cierre de convocatoria	29 de mayo (hasta el mediodía)
Validación + Webinar inicial	01 al 12 de junio
Mentoría 1	a partir del 15 de junio al 14 de julio
Evaluación 1	a partir del 16 de julio al 14 de agosto
Publicación de semifinalistas	17 de agosto
Mentoría 2	a partir del 19 de agosto al 09 de septiembre
Evaluación 2	a partir del 11 septiembre al 30 de septiembre
Publicación de ganadores	02 de octubre 2026
Ceremonia de premiación	noviembre 2026

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La segunda edición de “ATIPAQ” está dirigida a emprendedores de todo el Perú.

Para sustentar su fundación, los postulantes deberán adjuntar copia de la ficha RUC, emitida desde su Clave SOL, así como completar y enviar la información requerida a través de la plataforma digital oficial del concurso.

Los requisitos son:

- Contar con un emprendimiento activo con un mínimo de seis meses de funcionamiento, contados desde la habilitación del RUC, hasta el momento de la postulación.
- Contar con un equipo mínimo, conformado por 2 personas involucradas directamente en las actividades del emprendimiento (ya sea como socio fundador o colaborador de la empresa postulante). Es recomendable que el

equipo esté integrado por al menos un especialista relacionado directamente con el desarrollo del producto/servicio.

- Se otorgará puntaje adicional a los emprendimientos que cuenten con al menos una persona mayor de cincuenta (50) años como socio fundador o colaborador activo dentro de la empresa.
- Uno de los miembros del equipo debe ser el líder, encargado de la postulación al concurso, quien será el responsable principal durante el proceso. El líder debe ser uno de los socios fundadores del emprendimiento.
- El líder o alguno de los miembros del equipo emprendedor deben ser peruanos y residentes o nacidos en las regiones que representan/pertenecen.

¿Quiénes pueden participar?:

- **Emprendimiento científico y tecnológico:** Los emprendimientos científicos y tecnológicos que surgen de los laboratorios universitarios basados en conocimiento avanzado y resultados de investigación innovadora. Estos emprendimientos suelen enfocarse en resolver problemas complejos o necesidades específicas del mercado mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, productos o procesos. Además, tienden a contar con un alto grado de especialización técnica, un enfoque en la transferencia de conocimiento y requieren apoyo institucional para su validación comercial, financiamiento inicial y vinculación con el ecosistema empresarial. Su potencial de impacto es elevado, tanto en términos económicos como sociales, al fomentar la innovación y la competitividad en sectores estratégicos.
-

- **Emprendimientos intergeneracionales:** Aquellos emprendimientos cuya conformación incluya al menos una persona mayor de 50 años dentro del grupo de socios fundadores o como parte del equipo que colabora activamente en el desarrollo de la empresa. Esta característica no es obligatoria para participar en el concurso, pero otorgará puntaje adicional durante la etapa de evaluación. La intergeneracionalidad será considerada como un criterio transversal aplicable a todas las categorías del concurso.
-

- **Intraemprendimiento Empresarial:** El intraemprendimiento es la capacidad de generar innovación desde dentro de una organización existente. Se refiere a aquellas iniciativas lideradas por colaboradores o equipos dentro de empresas, que desarrollan nuevos productos, servicios, procesos o modelos de negocio con autonomía y visión emprendedora. Este tipo de emprendimiento impulsa la transformación interna, mejora la competitividad y fortalece la cultura de innovación en las organizaciones. En el marco del concurso ATIPAQ, también reconocemos el valor del intraemprendimiento como motor de cambio y desarrollo empresarial.
-

- **Emprendimiento femenino:** Liderados por mujeres que transforman su entorno con propósito, visión y resiliencia. Representan una fuerza clave para la igualdad de oportunidades, rompen barreras históricas y se consolidan como referentes de liderazgo en el ecosistema emprendedor. Su participación activa impulsa la diversidad, la innovación y el cierre de brechas en todos los sectores.
-

- **De impacto social o ambiental:** Negocios que no solo buscan rentabilidad, sino que integran la sostenibilidad como eje central de su propuesta. Abordan desafíos sociales o ambientales con soluciones concretas que generan valor en comunidades, protegen el entorno y promueven prácticas responsables a lo largo de toda su cadena de impacto.
-

- **De propuesta innovadora:** Emprendimientos que se atreven a pensar diferente. Incorporan productos, servicios, procesos u organizaciones con una visión fresca y disruptiva, logrando una ventaja competitiva clara. Ya sea mediante tecnología, nuevos modelos de negocio o enfoques originales, marcan diferencia en el mercado y responden con creatividad a las necesidades actuales y futuras.
-

- **Emprendimientos familiares:** Iniciativas donde la confianza, la herencia y el compromiso familiar se convierten en motor de crecimiento. Son negocios que reflejan el valor del trabajo conjunto entre generaciones y la capacidad de construir legados sostenibles. La familia como núcleo emprendedor que combina experiencia, valores y visión compartida.

POSTULACIÓN



En primera instancia, las postulaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en la sección **¿Quiénes pueden participar?** y el líder coordinador general del proyecto deberá registrar al emprendimiento en la plataforma:

<https://plataforma.mision3.com/apply/program/concurso-nacional-de-emprendimiento-atipag-2026>

Para postular, se deberá completar los campos solicitados. Dentro de esta aplicación, se deberá adjuntar obligatoriamente la siguiente documentación:

- Carta de presentación, en la que el equipo emprendedor exponga brevemente por qué desea participar en el concurso, qué los motiva a presentar su propuesta y a qué región pertenece.
- Formato Business Model Canvas, actualizado según la situación real del emprendimiento al momento de la postulación.

GANADORES REGIONALES



Publicada la lista de ganadores, el equipo de MISIÓN 3 se contactará con el líder del equipo a fin de brindarles los detalles de su participación en la premiación.

DUDA O CONSULTAS



Todas las dudas o consultas a lo largo de todo el concurso serán atendidas durante los días lunes a viernes (entre las 9:00 a. m. y 4:00 p. m.) o a través cnemision3@ucv.edu.pe o con los coordinadores del concurso: 943 575 977 | 943 575 957

CRITERIOS Y ETAPAS DE EVALUACIÓN



Todas las postulaciones serán sometidas a una fase inicial de verificación para asegurar que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la sección **¿Quiénes pueden participar?** Posteriormente, las candidaturas serán evaluadas con base en cuatro criterios principales, con un puntaje máximo de 100 puntos:

La evaluación se llevará a cabo por tres evaluadores/jurados, quienes califican los siguientes subcriterios en una escala del 1 al 20, siendo 1 el más bajo y 20 el más alto:

Criterio/Subcriterio	Puntaje	Puntaje total
Mérito innovador		
Ventaja competitiva. Grado de diferenciación a nivel país y/o internacional.	20	30
Contenido tecnológico. Uso de tecnología como barrera de entrada..	10	
Modelo de negocio		
Tracción. Cuenta con un avance medible de testeo de producto y/o comercial.	10	15
Impacto. Cadena de valor responsable que identifica los posibles impactos negativos y positivos en su entorno por la operación del negocio.	5	
Escalabilidad		
Mercado. Mercado que está creciendo; el equipo lo conoce lo suficiente según su etapa de desarrollo.	10	15
Plan de ejecución del capital semilla. Uso pertinente de los fondos, alineado a los objetivos de las empresas emergentes y el concurso.	5	
Equipo emprendedor		
Composición del equipo emprendedor. Los perfiles se complementan y son los necesarios para desarrollar la propuesta.	10	40
Es parte del equipo fundador uno o más personas mayores de 50 años	20	
Capacidad de ejecución del equipo emprendedor. Pueden demostrar por qué son el equipo idóneo para ejecutar la propuesta.	10	
Puntaje final total	100	100

El puntaje total es la suma de los puntajes ponderados de los subcriterios. Para que la postulación pase a la siguiente etapa, debe cumplir con lo siguiente:

- El puntaje final total debe ser de por lo menos 70 por cada evaluador.
- Los puntajes del criterio mérito innovador y del criterio escalabilidad deben ser de por lo menos sumados 25 por al menos un evaluador.

La Universidad, a través de MISION 3, debe de corroborar la vigencia de los documentos legales adjuntados en la postulación, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. De no cumplir, la

postulación será No Admitida; por lo cual no pasará a las siguientes etapas del concurso.

El comité organizador podrá requerir la subsanación de documentos a través de la plataforma y/o por correo electrónico **cnemision3@ucv.edu.pe** los cuales deberán ser subsanados en el plazo de 24 horas de enviada la notificación por parte del equipo MISION 3. Es responsabilidad de los postulantes registrar correctamente su correo electrónico, así como revisar tanto la bandeja de entrada como la de correos no deseados para atender dicha solicitud. Caso contrario, la postulación será No Admitida.

PREMIOS

El Concurso ATIPAQ premiará a 24 emprendimientos a nivel nacional, otorgando un fondo total de S/ 72,000 soles, distribuido en capital para el crecimiento de los emprendimientos ganadores, asignándoles S/3,000.00 a cada equipo. Además, se concederá 24 becas, una para cada equipo ganador, para participar en los programas de MISION 3, en el periodo 2027.

Los líderes de los emprendimientos ganadores que se encuentren fuera de la ciudad donde se realice la ceremonia de premiación, serán contactados por el equipo de **MISIÓN 3** para gestionar su traslado a dicho evento, cubriéndoles los gastos necesarios para garantizar su asistencia.

La entrega/depósito del dinero se hará cumpliendo todos los procedimientos y plazos administrativos de la UCV. El emprendimiento deberá contar con RUC activo y cuenta bancaria habilitada.

JURADO CALIFICADOR

El jurado está conformado por expertos de reconocida trayectoria en sus respectivos sectores. Entre sus principales atribuciones se encuentran:

- Evaluar los proyectos asignados en las etapas de evaluación 1 y 2, aplicando los criterios establecidos en el proceso de selección.
- Deliberar sobre los resultados en caso de empate o alguna discrepancia fundamental en los resultados de las etapas de evaluación.

Las decisiones del jurado son autónomas e inapelables. Asimismo, en caso de tener vínculos con alguna candidatura o detectar un posible conflicto de interés, los miembros del jurado se abstendrán de participar en la evaluación y deliberación correspondiente.

DIFUSIÓN

Toda la información oficial del concurso será publicada en las redes sociales de MISION 3.

La relación de semifinalistas y ganadores se dará a conocer a través de las redes sociales de **MISIÓN 3**, y serán notificadas por correo electrónico a los seleccionados. Además, estos listados podrán ser difundidos en medios de comunicación de las Cámaras de Comercio correspondientes, destacando a los emprendimientos reconocidos.

Al completar el formulario de inscripción a través de nuestra plataforma, y de completar el proceso de selección y evaluación, los semifinalistas y ganadores otorgan automáticamente su consentimiento para que los organizadores publiquen información sobre sus emprendimientos. Esta información podrá ser utilizada con fines de promoción y como caso de referencia para futuras ediciones del concurso, a partir del inicio del mismo.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Dónde puedo encontrar el formulario de postulación?

Puedes postular a través de la [plataforma oficial del concurso](#)

Se puede postular con más de un emprendimiento?

No. Cada integrante del equipo podrá participar en una sola postulación al concurso, independientemente del rol que desempeñe en el emprendimiento

¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?

- Hasta el 31 de mayo de 2026.
- Cualquier prórroga será comunicada por los **canales oficiales de MISIÓN 3** (redes sociales y/o correo institucional).

¿Es necesario pagar algún monto para participar?

No. La postulación y participación en el concurso son totalmente gratuitas.

¿Cómo se eligen a los ganadores?

Los emprendimientos son evaluados por un jurado especializado, considerando criterios como mérito innovador, modelo de negocio, escalabilidad y equipo emprendedor intergeneracional. Los puntajes obtenidos determinan a los ganadores conforme a las bases del concurso.

¿Cuándo se anunciarán los ganadores?

Los resultados se publicarán de acuerdo con el cronograma oficial, a través de los **canales institucionales de MISIÓN 3** (redes sociales y/o correo electrónico).

¿Qué premios reciben los ganadores?

Los equipos ganadores accederán a premios económicos, así como a **programas de fortalecimiento empresarial de MISIÓN 3**, conforme a lo establecido en las bases.

¿Dónde puedo solicitar más información?

Para cualquier consulta adicional, puede escribir a cnemision3@ucv.edu.pe